LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 10/2014
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RADIO PORTABLE Y MOVIL" - PLURIANUAL
ID Nº 281.072

ACLARACION Nº 1

Asunción, 5 de noviembre de 2014

SE EMITE LA ACLARACION Nº 1, A LAS EMPRESAS INTERESADAS EN PARTICIPAR DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RADIO PORTABLE Y MÓVIL" - ID Nº 281.072.-

Consulta 1: En la página 8 del Pliego, Sección III, Especificaciones Técnicas dice: *"Roming - Incorporado para usar con todos los sitios de enlace, sin cambiar de canal"* Teniendo en cuenta que no conocemos exactamente el sistema de comunicaciones que actualmente utiliza el SEME, solicitamos se nos aclare técnicamente el significado técnico de este requerimiento (sic).

Respuesta 1: Roaming significa que las radios del sistema de comunicaciones del SEME, pueden moverse entre las diferentes zonas de cobertura de las repetidoras y mantener la comunicación sin necesidad de que el usuario realice ningún cambio de posición del selector de canales de la radio o una reprogramación.

Consulta 2: En la página 10 del pliego, Sección III, Especificaciones Técnicas dice: *"Privacidad y Encriptación exigidas"*.
Al no conocer exactamente el sistema de comunicaciones que actualmente utiliza el SEME, solicitamos aclarar lo siguiente:

a) Cuando se habla de privacidad, ¿se refiere al uso de CTTS/DTMF/TWO/TONE/FIVE TONE para que las comunicaciones no sean abiertas?
b) Cuando se habla de encriptación, ¿a cuál de los protocolos se refiere? (sic).

Respuesta 2:

a) En el SEME, no se utiliza CTTS/DTMF/TWO/TONE/FIVE TONE.
b) En el SEME se encuentra implementada la privacidad en modo digital incluidas en los equipos MOTOROLA MOTOTRBO. Se usa un algoritmo criptográfico de 40bit, esta función provee al SEME una manera de mantener una comunicación de voz y datos segura.

Consulta 3: En la página 10 del pliego, dice:
"2. Plan de entregas – el plazo de entrega de los bienes será de 2 (días) hábiles, contados a partir de la recepción efectiva de la Orden de Compra por parte del proveedor." (sic)

Respuesta 3: Atendiendo a la consulta se considera propicio la modificación del plan de entrega de 2 (dos) días a 20 (veinte) días calendario.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · S3 ·

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social